

TERRITORIOS, ÚLTIMAS

Instancia internacional investiga fracking en Los Ramones

7 enero, 2021



La Comisión para la Cooperación Ambiental, una instancia de los países de Norteamérica, inició una investigación sobre las afectaciones ambientales que causó la extracción de gas natural por medio de fractura hidráulica en diversos municipios de Nuevo León, principalmente en Los Ramones, en 2013

Texto: Arturo Contreras Camero

Foto: Petróleos Mexicanos

En diciembre de 2013 una serie de temblores alertó a algunos habitantes de municipios de la zona urbana de Monterrey, en Nuevo León, principalmente en el municipio de Los Ramones. La causa, resolvieron pronto los pobladores, eran los campos de exploración de gas natural que estaban usando fracking en la región. Petróleos Mexicanos, la empresa que llevó a cabo los trabajos, lo negó rotundamente. Hoy una instancia internacional investiga esas afectaciones para determinar su causa.

Ante una petición de la gente afectada por los terremotos, la Comisión para la Cooperación Ambiental abrirá una carpeta de investigación para determinar cuál fue la causa de los temblores y de la contaminación del agua de la que se surtían los pobladores cercanos a estas zonas.

“Por allá de diciembre de 2013 en Monterrey y en el área metropolitana, en algunos municipios, se sintieron unos sismos, y aquí no es zona de sismos”, contó al respecto Teresa Gaza, habitante de la zona. “Eso nos alertó sobre qué fue lo que lo estaba provocando. Uno de los sitios donde más se sintió fue en Los Ramones. Muchas casas sufrieron afectaciones graves. Muchos vecinos, alarmados, acudieron a la cabecera municipal para preguntar qué estaba pasando”.

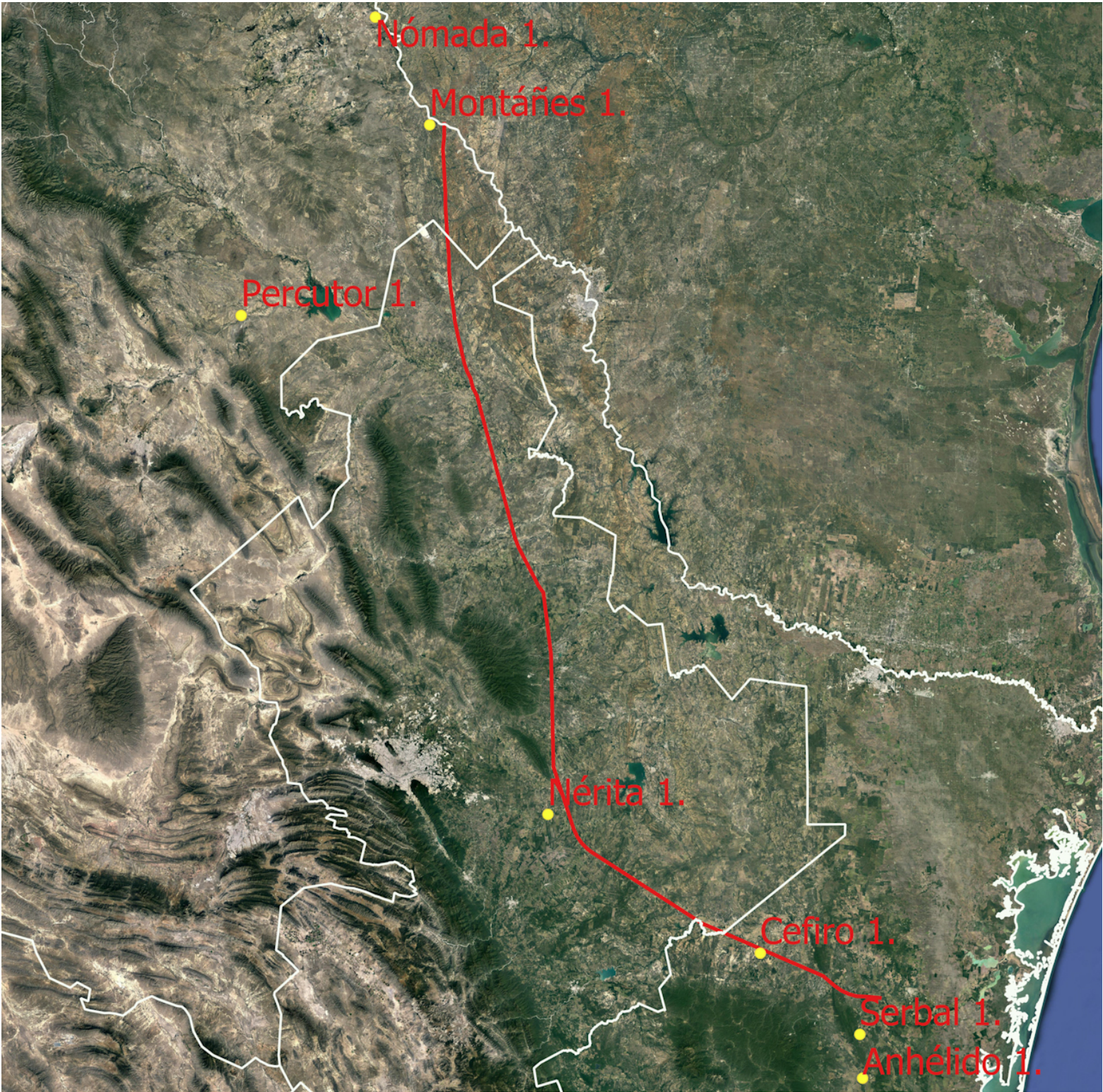
“Después, la gente comenzó a notar que faltaba el agua, ellos pensaron que era por la sequía, es una zona bastante árida, tuvieron que hacer pozos más profundos para sacar agua, al fin encontraron pero notaron que no estaba limpia, había muchos lugares donde salía notablemente sucia, imposible de usar. Ni siquiera para la limpieza ni para el aseo personal, menos para consumir. Por entonces nadie relacionó los trabajos que estaba haciendo Pemex, ni con los sismos ni con el agua sucia”, contó Teresa.

Estos mismos habitantes fueron los que solicitaron a la Comisión para la Cooperación Ambiental, una instancia formada por representantes de Estados Unidos, Canadá y México, investigar las causas de los fenómenos. Esta comisión se creó en 1994 con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y que permaneció con la firma del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC el año pasado.

Si bien los resultados de dicha investigación no tendrán ninguna repercusión legal para el gobierno Mexicano o para Pemex, podrá brindar la información necesaria para que los habitantes de la zona tengan certeza de qué provocó esos temblores y la contaminación del agua, explica Giselle García, abogada ambiental del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, (CEMDA), que acompaña el caso.

También, los hallazgos de esta investigación podrían aportar información y precedentes para iniciar un proceso de litigación internacional que sí tenga repercusiones o sanciones de algún tipo para las autoridades mexicanas.

El siguiente paso es que el Consejo del CCA, integrado por un representante de cada país apruebe en votación las recomendaciones que se desprendan de la investigación y determinar las faltas del entonces gobierno Mexicano, así como las medidas necesarias para enmendar las afectaciones.



Se libera información

Esta solicitud inició hace dos años. Desde entonces el gobierno mexicano, después de dos cambios administrativos, decidió otorgar la información necesaria a los ciudadanos de esta región para aclarar los terremotos del 2013.

“Esa información nos permitió determinar que se realizó fractura hidráulica sin la Manifestación de Impacto Ambiental necesaria”, explica al respecto Antonio Hernández, biólogo de la Universidad de Nuevo León e integrante de la Alianza Mexicana Contra el Fracking.

“Estos proyectos de aprovechamiento están amparados bajo la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la Cuenca de Burgos”, dice al respecto Antonio. La Cuenca de Burgos es una formación de rocosa sedimentaria ubicada entre Texas, en Estados Unidos y los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, en México. Es uno de

los yacimientos más importantes del mundo en cuanto a gas de lutitas, que solo se puede extraer mediante fracturación hidráulica. Esta técnica usa miles de litros de agua adicionada con químicos tóxicos para romper las rocas en el subsuelo que encapsulan el gas, lo que representa una amenaza para los mantos freáticos y para el medio ambiente.

“La MIA dice que se van a realizar miles de pozos”, continúa Antonio, “Algunos correspondieron a estos pozos exploratorios, algunos están amparados bajo ella, sin embargo nosotros encontramos que muchos pozos en los que se reconoce que se usó el fracking y no se tomaron las medidas necesarias”.

Una manifestación para una región tan grande, que abarca tres estados de la república, puede invisibilizar las afectaciones que puedan tener pequeños pozos, pues sus afectaciones solo se perciben a nivel local.

En la petición de los ciudadanos se denuncia el uso de fractura hidráulica en dos pozos para explorar los yacimientos posibles. No obstante, uno de ellos no estaba contemplado dentro de la MIA de la Cuenca de Burgos, por lo que su operación fue completamente irregular.

Además, parte de la Manifestación establece que Pemex deberá realizar acciones de mitigación y reparación ambiental en la zona al término de la operación de los pozos, mismos que llevan años abandonados.

El fracking en México

En México, según la Alianza Mexicana contra el fracking, el gobierno da información sobre el tema incompleta y contradictoria. Mientras que la Comisión Nacional de Hidrocarburos reporta 28 pozos exploratorios en lutitas (hidrocarburos no convencionales), Pemex, mediante múltiples solicitudes de información pública, ha reportado 3,780 pozos perforados mediante esta técnica al menos desde hace más de una década.

“Estos pozos se han perforado sin el conocimiento ni el consentimiento de las comunidades locales, así como sin información sobre los riesgos a la salud, al ambiente y al agua que implica el fracking”, dice la Alianza en el [estudio Fracking en México](#).

“Aunque el fracking en México se desarrolla desde antes de la reforma energética, éste se realizaba en total opacidad, sin leyes ni reglamentos específicos, sin estudios de impacto ambiental y social que dieran cuenta de los posibles daños. Esto a pesar que a nivel internacional es reconocida su peligrosidad, a tal grado que en Francia, Irlanda, Alemania y Bulgaria la han prohibido, así como en los estados de Nueva York y Maryland en los Estados Unidos”, dice el informe.

Arturo Contreras



Periodista en constante búsqueda de la mejor manera de contar cada historia y así dar un servicio a la ciudadanía. Análisis de bases de datos y hago gráficas; narro vivencias que dan sentido a nuestra realidad.

[Fracking](#)

[Nuevo León](#)

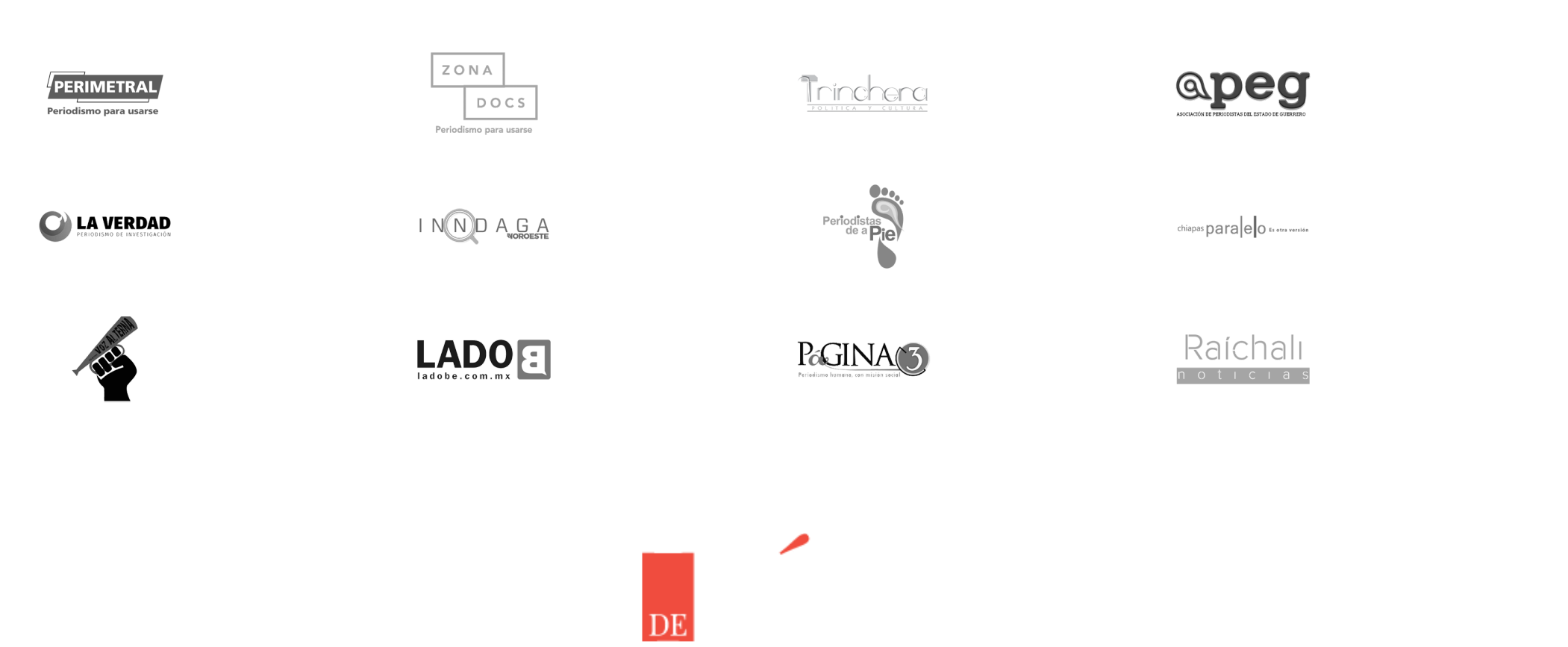
RELACIONADO

[Los otros costos de los gasoductos](#)

[Otra asignación con ‘fracking’ para Pemex](#)

[El juego sucio de Florentino en México](#)

[El fracking, riesgo latente mientras no se prohíba](#)



- [ACERCA DE PIE DE PÁGINA](#)
- [AVISO DE PRIVACIDAD](#)
- [CONTACTO](#)

SUSCRÍBETE

